ELIANA LUCIA CORDERO PÉREZ
OBRANDO EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL DE
AIRE VERDE INGENIERIA SAS
NIT: 900.632.664- 7

HAGO CONSTAR QUE:

1. He efectuado procedimientos de revisión con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

2. He revisado las Planillas de Autoliquidación de Aportes Parafiscales de la compañía AIRE VERDE INGENIERIA SAS de los últimos 6 meses.

3. Para efectos de esta certificación he obtenido de la Administración la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia.

4. De acuerdo con lo anterior, la Compañía pagó los aportes a los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de los últimos 6 meses, según lo observado en las planillas de autoliquidación de aportes parafiscales.

Se expide esta certificación a los ocho (08) días del mes de octubre de 2026, por solicitud de la administración de AIRE VERDE INGENIERIA SAS.

Cordialmente,

Eliana cordero

Eliana Lucia Cordero Pérez
Revisor Fiscal de AIRE VERDE INGENIERIA S.A.S
Designado por SALAZAR ASESORES S.A.S.
T.P. 342525-T